

GESTIÓN

S O L I D A R I A

En Medellín el retorno social cooperativo será de \$960 mil millones en 4 años

Rosa Yelena Granja Rodríguez directora de la Confecoop Antioquia

**Tienen frenado el crecimiento de las cooperativas de aporte y crédito:
Édinson Castro Alvarado**

Ingeniería social



Hace cinco años nos obligaron a vacunarnos o de lo contrario no podíamos entrar al supermercado o cualquier lugar público. Teníamos que tener el carnet expedido por una enfermera. También, a ponernos tapabocas o de lo contrario no nos podíamos subir a un avión. Con unas pistolas medían nuestra temperatura y en cada noticiero se exaltaba los casos de quienes no superaban la enfermedad, así como la de los héroes que combatían desde los servicios de salud. El miedo llegó a muchas personas, mientras cada quien se quedaba en casa.

Por: Alfredo Alzate Escolar
Reportero

Hay quienes afirman que el experimento continúa, y poco a poco, buena parte de la humanidad va perdiendo su capacidad de revelarse ante las disposiciones de quienes desean medir estadísticamente el comportamiento de cada uno.

Cada vez justificamos, desde lo que consideramos la razón y la defensa de la conciencia pública, medidas como la vigilancia con cámaras, el control facial y hasta el del movimiento de nuestro dinero. Claro, todo es por nuestro bien. Con tanta inseguridad...

Entre tanto el dinero físico tiende a desaparecer, pero con él: la independencia, autonomía y anonimato de su poseedor. Cada compra, cada desplazamiento, cada gusto, está registrado en alguna base de datos. Nosotros mismos damos la autorización. De lo contrario la aplicación del móvil se bloquea. El aparato no da otra opción, aunque se pregone que tenemos la posibilidad de negarnos a dar nuestros datos, el embudo ya está diseñado.

La trazabilidad de nuestro dinero está vigilada por las plataformas digitales. Ahora se hablan entre ellas y lo mismo dará tener algo de recursos en un banco o en una cooperativa. El dinero que ya se mueve a la velocidad de la luz dejará el rastro en alguna base de datos, pero también dicen que es por nuestro bien. Incluso nos hacen sentir a la moda.

Así como nos acostumbramos a cada cosita, que nos pone a salivar, como a los perros de Pavlov, el siguiente paso será el control sobre ese dinero electrónico. Dinero que podrá ser creado de la nada y que podría tener fecha de vencimiento como ya pasa el Zimbabwe. Si no lo usa dentro de un tiempo determinado se lo quitan.

Estamos como el sapo en la olla. Mientras nos tienen viendo para un lado, la supuesta realidad diaria, bajo la otra excusa que es la verificación de la información, sin que nadie verifique a los verificadores, por otro lado nos aplican el experimento social. Ojalá no sea muy tarde para podernos curar las quemaduras.

índice

- 2. Ingeniería social
- 5. En Medellín el retorno social cooperativo será de \$960 mil millones en 4 años
- 8. Tienen frenado el crecimiento de las cooperativas de aporte y crédito: Édinson Castro Alvarado
- 11. Cerrar la brecha global entre mujeres y hombres demoraría 134 años
- 14. Hablemos de gobernabilidad en las cooperativas: el desafío urgente ante las asambleas generales.
- 17. Asamblea: funciones del presidente y secretario
- 20. Consejo de ministros y buen gobierno cooperativo
- 22. Estrategia 4.0: Inteligencia Artificial y Transformación Digital en el Sector Solidario
- 26. En noviembre el 67% del ahorro en Cooperativas de Ahorro y Crédito dependía de CDAT



Alfredo Alzate Escolar
director
gestionsolidaria@gmail.com
alfredoalzate@gestionsolidaria.com
Tel. 3102467766

Colaboraron en esta edición:

Ricardo Lozano Pardo
Eliecer Bermúdez
Julio Herrera
Cristina Ivonne Tavera Cuellar
Carlos Esteban Vargas Moreno

Fotografía
Confecoop Antioquia
Licencias creative commons
Gestión Solidaria

Edición 169 FEBRERO -MARZO
2025

Las ideas expresadas son
responsabilidad de sus autores

COLOMBIA



En Medellín el retorno social cooperativo será de \$960 mil millones en 4 años

En Medellín el **retorno social cooperativo** será de \$960 mil millones en 4 años

Educación, deporte, infraestructura, recreación, apoyo social y trabajo con las comunidades, son algunas de las inversiones en las que el cooperativismo de la ciudad antioqueña revierte a través del acuerdo fiscal firmado con el Consejo de la ciudad entre enero de 2024 y diciembre de 2028.

Rosa Yelena Granja Rodríguez directora de la **Confecoop Antioquia** (foto) resaltó como durante 40 años el gremio ha alcanzado acuerdos con las autoridades de Medellín y Antioquia donde en vez de un simple pago fiscal las empresas solidarias revierten una cifra superior a las inversiones sociales que necesita la ciudad.

Aunque en varias regiones del país ya se empieza a hablar de acuerdos similares con Concejos, Asambleas y Alcaldías. Medellín y Antioquia fueron pioneras en este tipo de acuerdos que llevan el cooperativismo con una participación directa en las comunidades donde están las empresas solidarias.

En diálogo con Gestión Solidaria la ejecutiva explicó que el contacto directo con la clase política es un proceso permanente que las directivas cooperativas mantienen desde cada entidad, pues han logrado contar los beneficios que trasladan las cooperativas para cada barrio de la ciudad y en las nueve zonas del departamento de Antioquia conformadas por los 100 municipios con presencia cooperativa de los 125 municipios del departamento.

Explicó la ejecutiva que el acuerdo le permite a las cooperativas estar exentas del impuesto de industria y comercio, Tableros entre otros, exención que se ha extendido con el paso del tiempo a todo el sector solidario estableciendo una ley que cobija mutuales, fondos de empleados y cooperativas. Donde los excedentes son reinvertidos en la ciudad.

“Medimos el retorno social de las cooperativas en el último cuatrienio, entre el 2020 y el 2023 en Medellín se otorgó una exención de aproximadamente 250 mil millones de pesos. Sin embargo, el retorno otorgado por las cooperativas fue de más de 456 mil millones de pesos de parte del cooperativismo”. dijo.

GESTIONSOLIDARIA.COM



Esto llevó a que se refrendara el convenio en noviembre de 2023, para el período de 2024 a 2028. Al proyectar los beneficios, éstos se multiplicarán hasta llegar a los 960 mil millones de pesos en inversión social de los excedentes cooperativos y solidarios para el cuatrienio, explicó.

Granja Rodríguez recordó que la naturaleza cooperativa permite la creación y consolidación de fondos y reservas sociales, donde los recursos se destinan para temas como educación, solidaridad, entretenimiento, cultura, infraestructura, deporte y de todo tipo social, donde el retorno de la inversión llega directamente a los asociados y a las comunidades.

“Esta manifestación con la comunidad es posible gracias al aporte de más de un millón setecientos mil dueños asociados cooperativos de Medellín y Antioquia con empresas que generan más de 20,5 mil puestos de trabajo directo. Es parte de nuestro ADN”, dijo la dirigente gremial.

“El trabajo del gremio es abrir los espacios para que la dirigencia cooperativa tenga una interlocución con las autoridades y las diferentes secretarías responsable de los temas de la ciudadanía, por eso estamos construyendo una red con articulaciones para contar lo que hacemos”, dijo la dirigente gremial.

El años cooperativo

La directora de la Confecoop Antioquia destacó como el proceso y la inversión en los social es un paso fundamental para mantener la esencia cooperativa lo que al final servirá para que más personas quieran conocer su filosofía y vincularse al modelo asociativo.

Destacó la oportunidad de impulsar el cooperativismo en medio del Año Internacional de las Cooperativas, declarado por segunda vez en menos de una década por las Naciones Unidas. Lo que le plantea al cooperativismo un nuevo reto para asumir el liderazgo que el organismo mundial le reconoce, dijo.

Por último, Rosa Yelena Granja Rodríguez explicó que con el fortalecimiento permanente de la identidad cooperativa no se debe descuidar los procesos de transformación tecnológica. “Ahora estamos en el proceso de interoperabilidad, donde el sector es reconocido por el Banco de la República. Aquí, gerentes, directivos, tomadores de decisiones, funcionarios, cooperadores... Tenemos la obligación de ponernos al frente de los escenarios de transformación digital. Nos amenazan por todo lado, todo el tiempo. Sí las fintech, la banca, y hasta empresas que intentan copiar nuestro modelo, nos amenazan, por eso necesitamos ponernos al frente de ese proceso de transformación digital y de identidad cooperativa si queremos mantener nuestros cooperados”, concluyó.

Si desea ver la entrevista completa puede hacerlo en <https://www.youtube.com/@gestionsolidaria>



Al cierre de esta edición el Concejo de Medellín dio la Orden al Mérito Débora Arango en la categoría Justicia y Derechos de las Mujeres a Rosa Yelena Granja Rodríguez, junto a otras 15 mujeres como una de las líderes más representativas de la ciudad.



**Tienen frenado el crecimiento
de las cooperativas de aporte y
crédito: Édinson Castro Alvarado**

Tienen frenado el crecimiento de las cooperativas de aporte y crédito: Édinson Castro Alvarado

El gerente de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor sostuvo que las normas sobre el ahorro impiden que este tipo de empresas tenga el músculo financiero que dispararía sus posibilidades de ser competidoras directas en el mercado crediticio.

Más de 1200 cooperativas de Aporte y Crédito en Colombia están restringidas por ley para captar recursos a través de los ahorros de sus asociados. Lo que le permitiría crecer exponencialmente a millones de asociados. El reclamó lo hizo Édinson Rafael Castro Alvarado, gerente de la Casa Nacional del Profesor, Canapro a Gestión Solidaria.

El directivo señaló que mientras las normas permitieron el desarrollo de las cooperativas de Ahorro y Crédito el mismo gremio parece desconocer el reclamo que durante tres décadas han hecho las cooperativas de Aporte y Crédito, empresas que dependen exclusivamente de los aportes de los asociados y que si desean abrir líneas de crédito deben recurrir a la banca para arbitrar esos recursos hacia sus asociados.

“Estamos a merced de la banca que en cualquier momento manda su gente a donde nuestros asociados a comprarles la cartera y a nosotros con la plata que nos prestan esos mismos bancos nos toca defender nuestra cartera, mientras quienes se han beneficiado del sistema de ahorro y crédito cooperativo ignoran el llamado de este lado, velando exclusivamente por sus intereses ante las autoridades” dijo el profesor.

G.S. *¿Están las cooperativas de ahorro y crédito defendiendo exclusivamente su negocio, desconociendo lo que podrían sumar las cooperativas de aporte y crédito?*

“Como no podemos captar los ahorros de nuestros propios asociados toca ir a pedirlo prestado a los bancos”.

E.R.C.A.: Así sumen todas las cooperativas de ahorro y crédito, su participación en el sector financiero representa el tres por ciento del mercado, entonces algunos piensan que hay que defender ese tres por ciento. Cuando en realidad lo que hay que proteger es la totalidad de las empresas cooperativas. Nosotros decimos: permítanos abrir una sección de ahorros para captar el ahorro de nuestros propios asociados. Pareciera que jugáramos a quitar parte de ese ponquecito del tres por ciento, pero no es así. Lo que queremos hacer es más grande la torta.

G.S.: *¿Los primos que tienen más plata los están excluyendo?*

E.R.C.A.: Claro, pero porque están medio acomodados ahí. Pero lo que digo es: que la parte grande del porque la tiene son los bancos, hay mucha posibilidad de ese otro 97 por ciento, que podríamos tomar, pero esa limitación a captar ahorros está fijada por la ley 454 que nadie quiere modificar, ni siquiera la Superintendencia. Porque están acomodados a hacer la supervisión de ese pedacito. Incluso desconociendo las disposiciones constitucionales que los obliga velar por la promoción del cooperativismo.

G.S.: *¿Qué debería decir el artículo?*

E.R.C.A.: La norma no permite crear nuevas cooperativas para captar ahorros con la restricción adicional de que estas nuevas cooperativas se deben fundar en espacios donde se requieren para atender comunidades raizales, los indígenas, las comunidades negras o en los territorios abandonados; los desprotegidos donde no haya ninguna otra alternativa financiera. Entonces ¿A dónde vamos a ir, pues hacerle competencia Isbelia (gerente de Cotregua) allá en Guainía. Mientras que los bancos, las financieras, supongo que las cooperativas de ahorro y crédito se reservan lo urbano. Las nuevas tienen que ir a comer hueso.

G.S.: *¿Ustedes tienen 52.000 asociados, pero no pueden tener una caja para recibir los ahorros de esos profesores, cómo hacen?*

E.R.C.A.: Nos ha tocado pedir prestado a otros. Defendernos solo con los aportes. O sea que el negocio lo tienen los bancos, porque a nosotros nos faltan recursos. Como no podemos captar los ahorros de nuestros propios asociados toca ir a pedirlo prestado a los bancos. Y los bancos le mandan a ustedes los agentes, aquí, a ofrecerle plata, ahí mismos, claro por supuesto. Pero son los mismos que buscan quitarnos la cartera. De la propia plata que nos prestan tratarnos defendernos, para que ellos no nos compren la cartera. Así que me parece que es una tarea titánica la que desarrollamos las cooperativas de aporte y crédito, pero no ha sido posible que la Superintendencia tenga en cuenta nuestra petición, ni que las normatividades sean modificadas. Al final de cuentas quién manda en esos legisladores, son los representantes del sector bancario, del sector financiero, que es la gente que maneja el país.

G.S.: *¿De este lado deberían empujar las cooperativas de ahorro y crédito para que a ustedes les modifiquen la 454?*

E.R.C.A.: Eso pasa como con los inmigrante que ya llegaron a EEUU: - ya coronamos nosotros que quiten esa escalera para que nadie más llegue a disputar estos espacios. Más o menos con esa actitud están muchos de nuestros compañeros de las cooperativas de Ahorro y Crédito que se reúnen alrededor de Fecolfin. Pero apenas son el tres por ciento. Es poquito y el resto lo cubre el gota a gota. Esta sería la verdadera inclusión financiera de la que está hablando el Gobierno.

Si desea ver la entrevista completa puede hacerlo en el canal <https://www.youtube.com/@gestionsolidaria>





**Cerrar la brecha global
entre mujeres y hombres
demoraría 134 años**

Cerrar la brecha global entre mujeres y hombres demoraría 134 años

En 1995 casi 200 países suscribieron la Declaración de Beijing, el gran acuerdo internacional que marcó un punto de inflexión en la lucha por la igualdad de género y aunque se han logrado algunos avances los resultados muestran la necesidad de profundizar los acuerdos público privados para que las mujeres logren la igualdad en todos los campos.

Cinco generaciones serían necesarias, unos 134 años, para que las mujeres alcancen la paridad económica, educativa y de derechos sociales de mantenerse el ritmo actual de los logros de las políticas públicas y privadas, señaló Laura Fernández Lord la responsable de Sostenibilidad Igualdad e Inclusión de la Fundación de Microfinanzas del BBVA.

En diálogo con Gestión Solidaria la ejecutiva señaló que las cifras son de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Foro de Davos y los organismos internacionales responsables del impulso de estas políticas de manera global.

El informe presentado ante un grupo de analistas en Madrid, debido a los 30 años de la firma del acuerdo de Beijing, demuestran que por cada 100 hombres en pobreza hay 118 mujeres en pobreza. Mientras sigue siendo aún más complejo para ellas lograr alcanzar condiciones de igualdad debido a factores como la educación, el trabajo formal, incluso el acceso a tecnología.

Sin trabajo

El primer factor es la falta de acceso al empleo formal. “En América Latina sólo un 52 por ciento de las mujeres tiene un empleo formal frente a un 75 por ciento de los hombres, lo que impacta en la obtención de ingresos de las mujeres y al final se termina haciendo a través de trabajo en la informalidad, a través del emprendimientos o a través de la dependencia de recursos de un tercero. En la región los datos nos muestran que una de cada cuatro mujeres están sin ingresos propios y en el caso de las personas más vulnerables este ratio asciende a cuatro de cada diez”.

“De cada diez personas que salen de la pobreza, siete son mujeres”

La ejecutiva resaltó “que la pobreza en América Latina sigue teniendo rostro de mujer y de niña. Hay 118 de mujeres que sufren pobreza por cada 100 hombres según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y lo que vemos es que las crisis impactan además mucho más en las mujeres vulnerables, lo que produce un mayor retroceso en la reducción de la pobreza”.

Fernández Lord explicó que la pobreza a la que se enfrentan las mujeres no es sólo económica sino multidimensional. Es decir, hay carencias en el ámbito de la educación, de la salud o de la vivienda. El 62 por ciento de las mujeres de América Latina tiene carencias en todos estos frentes.

Los logros

La responsable de la Fundación del BBVA señaló que gracias a estas políticas y acuerdos se habla cada vez más de la inclusión financiera de las mujeres. Elemento fundamental para alcanzar la meta de la igualdad. “Aunque, es verdad, que ha habido bastantes avances y progresos en los últimos años y el 70 por ciento de las mujeres tienen acceso a una cuenta bancaria la brecha de género sigue siendo de ocho puntos porcentuales y lo peor es que no conseguimos cerrar esta esta brecha y se ha Incluso ampliado como lo señala el último informe del Banco Mundial. Esto hace que los emprendimientos propiedad de mujeres tengan necesidades de financiación que ascienden a casi 100.000 millones de dólares, es un gran desafío, pero también es una gran oportunidad para las entidades financieras y microfinancieras” dijo.

La ejecutiva destacó los resultados anualizados del Foro Económico Mundial de Davos demuestran que el indicador de género que de mantenerse el ritmo actual, el planeta se gastará 134 años en cerrar las brechas entre hombre y mujeres donde es necesario mirar otros elementos como la educación y la salud, donde hay mejoras en los indicadores. Mucho más lento son los resultados de la participación política y la económica donde la tarea todavía es un pendiente.

“En política, en 113 países nunca una mujer ha ocupado la jefatura del gobierno, aunque su participación en política está en aumento, pasando en la escala mundial del 11 al 27 por ciento. “Al ritmo que vamos esto hace que todavía sea un sueño lejano”, dijo.

“En relación a la participación económica, que es un tema que nos preocupa especialmente en la Fundación de Microfinanzas, la brecha económica implicaría 152 años como el tiempo para cerrarla, que es todavía mucho más de la brecha global. O sea que todavía tenemos muchísimo camino por recorrer y por avanzar”, concluyó Laura Fernández Lord.



100.000 millones de dólares serían necesarios para financiar los emprendimientos femeninos según el Banco Mundial.

“En América Latina los emprendimientos no solamente tienen carencias de financiación, que apenas está empezando a cubrir el sector microfinanciero y en menor grado el bancario. Considero que hacen falta muchas más cosas. Acciones dirigidas a la formación a las habilidades digitales para integrar a las mujeres en la economía digital y que puedan aprovechar la tecnología para visibilizar sus negocios e insertarse en cadenas de valor globales, no solamente los mercados locales. Hace falta acceso mejor acceso a internet y a dispositivos de bajo costo, con planes de datos asequibles. Muchas veces las mujeres no tienen esa posibilidad porque tienen menos ingresos” Laura Fernández Lord, responsable de Sostenibilidad Igualdad e Inclusión de la Fundación de Microfinanzas del BBVA.



**HABLEMOS DE "GOBERNABILIDAD EN LAS
COOPERATIVAS: EL DESAFÍO
URGENTE ANTE LAS ASAMBLEAS GENERALES**

HABLEMOS DE "GOBERNABILIDAD EN LAS COOPERATIVAS: EL DESAFÍO URGENTE ANTE LAS ASAMBLEAS GENERALES

Estamos en una época del año en la que se celebran sendas Asambleas Generales en las sociedades y empresas del país y el sector solidario no es la excepción y por eso es recurrente que en esta época se hable de las mejores prácticas para llevarlas a cabo, pero hoy quiero tocar el tema desde otra perspectiva y es el análisis que se debe hacer si esas buenas prácticas, que muchos o la mayoría conocemos, no se llevan a cabo y las hacemos una realidad de una vez por todas.



*Por: Ricardo Lozano Pardo
Consultor empresarial*

El análisis que hoy expongo es desde el conocimiento que tenemos que la Supersolidaria, vigilante del sector solidario, ha ejercido su responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de las entidades vigiladas y producto de ese cumplimiento de responsabilidades es que ha tenido que intervenir en los últimos años a decenas de cooperativas, muchas para mi gusto. ¿La razón principal? Fallas graves en su gobernabilidad: desde asambleas manipuladas hasta directivos que priorizan intereses personales sobre los colectivos. Esta evidencia se ha obtenido de la revisión que el autor de este artículo ha hecho de las resoluciones de intervención emitidas por la Supersolidaria en los últimos cinco años; las pruebas están ahí.

Con la temporada de asambleas generales "ad-portas", el sector enfrenta un reto ineludible: corregir prácticas opacas o arriesgarse a sanciones, pérdida de confianza y, en casos extremos, la intervención o la disolución.

¿Por qué interviene la Supersolidaria? Las cinco grietas en la gobernabilidad

Del análisis mencionado anteriormente y soportado también en un informe interno de la entidad, al que tuvo acceso este autor, se revela un patrón recurrente en las cooperativas intervenidas:

1. Información bajo llave: Estados financieros no auditados, socios que desconocen el uso de sus aportes y decisiones tomadas a puerta cerrada.
2. Directivos "intocables": Consejos de Administración que se reeligen por años sin rendir cuentas claras, mientras acumulan conflictos de interés.
3. Asambleas fantasmas: Reuniones sin quórum, votaciones anuladas por irregularidades o socios que delegan su voz sin entender las propuestas.
4. Estatutos violados: Modificaciones a las normas internas sin consultar a los asociados o alineadas a conveniencias de grupos minoritarios.
5. Principios cooperativos en papel: Autogestión y democracia que brillan en los discursos, pero se diluyen en la práctica..

"El 70% de las intervenciones tienen su raíz en malas prácticas de gobierno corporativo", advierte Carlos Márquez, experto en derecho cooperativo y exasesor de Supersolidaria. "Cuando las asambleas no son realmente democráticas, se siembra la crisis".

Asambleas generales: Momento clave para rectificar el rumbo

Las asambleas, previstas entre marzo y abril en la mayoría de las cooperativas, son la oportunidad para blindar la transparencia. Hablamos con líderes del sector y recopilamos las claves que están marcando la diferencia:

1. La revolución de la transparencia digital

Vemos como cooperativas de renombrado perfil y destacada presencia en el mercado han implementado plataformas donde los asociados acceden, en tiempo real, a informes financieros, videos explicativos de las propuestas y hasta votación electrónica con trazabilidad auditada. "La tecnología no es un gasto, es una inversión en credibilidad", afirma una gerente de una cooperativa en Antioquia que redujo un 40% las quejas tras adoptar estas herramientas.

2. El poder de los socios informados

En Cundinamarca una cooperativa evitó una intervención en 2023 tras capacitar a sus 2,500 asociados con talleres lúdicos sobre lectura de balances y técnicas para fiscalizar a sus directivos. "Usamos juegos de roles donde los socios simulaban ser auditores. Hoy exigen rendición de cuentas con argumentos sólidos", explica su presidente.

3. Veedurías externas: El antídoto contra los "acuerdos de cafetería"

Cada vez más cooperativas contratan veedores independientes (notarios, universidades, Asesores expertos o ONG especializadas) para validar que las votaciones en asambleas sean limpias. En el Valle del Cauca, una cooperativa recuperó su reputación tras un escándalo de fraude, gracias a un protocolo de veeduría diseñado con la Universidad Javeriana.

4. Estatutos vivos, no reliquias

Los estatutos deben actualizarse para incluir sanciones a directivos que incumplan sus deberes, plazos máximos de reelección y cláusulas que garanticen paridad de género en las juntas. "Un estatuto obsoleto es como un semáforo en rojo que nadie respeta", sentencia una prestigiosa abogada especialista en gobierno cooperativo.

5. Señales de que su cooperativa está en riesgo

1. Los socios no saben quién compone el Consejo de Administración.
2. Las actas de asambleas anteriores no están publicadas.
3. Las votaciones siempre son unánimes (sin debate previo).

Hay una verdad muy clara que dice: Gobernar es servir, no controlar. El modelo cooperativo colombiano, reconocido a nivel global, no puede permitirse manchas en su gobernabilidad. Las asambleas generales son el espacio para demostrar que la democracia no es un mito, sino una práctica viva. Como bien resume el lema de una cooperativa en Boyacá: "Aquí nadie es dueño, pero todos somos responsables".



SALUTAC

ASAMBLEA GENERAL ORD

**ASAMBLEA, FUNCIONES
DEL PRESIDENTE Y
SECRETARIO**

ASAMBLEA: FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO



Por: *Eliecer Bermúdez*
Director - Corjireh

La asamblea general, es el órgano máximo de administración de las cooperativas y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos.

Funciones

- Conducir la reunión en forma ordenada.
- Hacer que las sesiones se inicien en la hora prevista.
- Que todos y cada uno de los asuntos que figuran en el orden del día sean estudiados y resueltos en debida forma.
- Que las discusiones o debates, se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias para asegurar la participación y evitar confusiones y dilaciones.
- Explicar los puntos que carezca de claridad.
- Vigilar que cada participante tenga la oportunidad de ejercer su derecho.
- Y que las decisiones se tomen después de haberse debatido el asunto suficientemente y con el número de votos favorable que requieran, según lo establezcan el Estatuto y Reglamentos.

La presidencia debe verificar la existencia del quórum exigido para reunión y no puede iniciarse la sesión, bajo ninguna circunstancia, sin el suficiente quórum establecido en la ley, estatutos o reglamentos, para deliberar y decidir. Las únicas actividades que pueden realizarse sin el quórum legal, son:

1. Fijar fecha para una reunión próxima.
2. Levantar la sesión por falta de quórum.
3. Declarar un receso para gestionar el quórum necesario.
4. Realizar alguna actividad educativa o cultural mientras se completa el quórum.

El presidente, debe abrir la reunión de Asamblea con las siguientes palabras: "Se declara abierta la sesión".

Inmediatamente debe pedir al secretario que proceda a la lectura del orden del día, y una vez leído, someterlo a aprobación de la Asamblea.

El desarrollo de cualquier discusión de asuntos que según el procedimiento parlamentario sean debatibles, el presidente deberá conceder la palabra a quien la solicite, en un orden riguroso y por tiempo limitado.

En la discusión de mociones la prioridad en el orden de la palabra la tendrá el proponente de la moción, para sustentarla, y después, las demás personas que soliciten la palabra para intervenir en el debate.

Las mociones o proposiciones escritas deben ser leídas con claridad por el secretario. Una vez leída la moción se anotarán los nombres de quienes la secunden e inmediatamente el presidente la someterá a discusión.

Cerrado el debate por considerarse suficiente ilustración, se someterá a votación y se dará públicamente su resultado.

Deberes del presidente

1. Conservar el orden de los debates.
2. No hablar más de lo necesario mientras preside.
3. Guiarse por la agenda u orden del día y actuar con discreción.
4. Conocer el procedimiento parlamentario, la ley, los estatutos y los reglamentos.
5. Mantener sobre la mesa una lista de comisiones.
6. Abstenerse de participar en los debates y, si tuviera que hacerlo, pedir al vicepresidente que asuma la presidencia. En este caso no podrá reasumir la presidencia sino después de que el asunto en discusión haya sido votado.
7. Ser cortés con quienes se opongan a una moción o discrepen de su propio criterio.
8. Presentarse en el estrado oportunamente a la finalización de los recesos.

El secretario

El secretario, es el auxiliar del presidente y por lo tanto debe conocer la ley, los estatutos y reglamentos y de modo especial, el procedimiento parlamentario que tener a mano para consultas rápidas, y ejemplares de los siguientes documentos:

- 1- Ley de Cooperativas o Fondos de Empleados.
- 2- Estatutos de la entidad.
- 3- Reglamentos internos.
- 4- Libro de actas de la Asamblea.
- 5- El orden del día.

Deberes del secretario:

- Llevar el acta de la sesión, anotando en forma ordenada y cuidadosa todos los asuntos que se traten en la reunión e indicando la terminología exacta de cada moción aprobada o rechazada.
- Hacer resúmenes de los discursos o intervenciones importantes, sin comentar en favor o en contra. Anotará en el Acta los resultados de las votaciones con precisión de los nombres de las personas nominadas y elegidas, así como el número de votos obtenidos por cada una de ellas.
- Anotar también los nombres de los miembros nombrados para integrar las comisiones.
- Estar presente antes de la apertura de la Asamblea y llevar consigo el libro de actas para que en cualquier momento pueda ser consultado.
- Llevar la lista de los asociados hábiles y de los asuntos pendientes, copia de las cuales entregará al presidente antes de iniciarse la sesión.



EL PODER DE LA IA (Inteligencia Asociativa)

Consejo de Ministros y buen gobierno cooperativo



Por: Julio Herrera

Gerente de cooperativas y fondos de empleados

Mucho de qué hablar suscitó la transmisión televisiva del Consejo de Ministros del pasado 5 de febrero; y por supuesto, la crítica y la mofa tan propia de la idiosincrasia colombiana tuvo material para más de 15 días, desconociendo lo importante de ese ejercicio democrático en el que podemos dimensionar si los políticos son buenos administradores o si los gerentes pueden ser políticos.



Algunos aspectos a tener en cuenta de aquella emisión:

Llamar la atención en privado y felicitar en público. Observamos como al contrario de esta antiquísima recomendación se dejó en evidencia la incapacidad y quizás la incompetencia de los más altos funcionarios del gobierno.

☒ **Baja o nula ejecución de compromisos.** Si bien no se determinó precisamente cuáles eran los compromisos incumplidos, se dejó en claro que el indicador de incumplimiento era alto.

☒ **Respeto la decisión, pero no la comparto.** Otra vieja frase de cajón evidenció que el objetivo principal de la reunión, seguimiento a compromisos, tuvo un giro inesperado cuando varios ministros manifestaron su inconformidad con la llegada al gobierno de varias personas. El presidente debe consultar sus decisiones? ¿Acaso tomar decisiones no es parte de sus funciones?

☒ **Falta de cohesión del equipo.** Se dejaron de lado temas importantes para el país y la sociedad por iniciar un debate personal y parcializado; muy rápidamente los compromisos incumplidos fueron historia.

☒ **Egocentrismo recalcitrante.** La atmosfera integral de la reunión se basó en la cátedra filosófica e histórica del presidente, llevando a no prestar atención, en algunos casos, a lo que decían sus ministros.

Finalizada dicha reunión cabe preguntarnos qué tan ejecutivos y enfocados en la gestión se encuentran los consejos de administración y juntas directivas de las cooperativas y fondos de empleados, o, por el contrario, cuanto caudillismo, complacencia, inercia y gerencias perezosas existen en el sector.

¿Qué tanto uso, seguimiento y análisis se realiza a los códigos de buen gobierno cooperativo, y a los códigos de ética y conducta de las organizaciones solidarias?

Con este panorama debemos reafirmar que la madurez institucional de las organizaciones se determina por la calidad de su gobierno democrático, tanto es esto que en las asambleas, consejos o juntas no deben tener cabida las prácticas amañadas en las cuales se busque el interés personal o la eternización en esos cuerpos colegiados que impidan el acceso a nuevos delegados; amén de recalcar que se deben erradicar también prácticas como el autoritarismo, la burocracia, el abuso de poder o la ineptitud en el desempeño de las funciones de directivos o gerentes.

El buen gobierno debe basarse en los principios y valores del cooperativismo, por ello todas las decisiones que adopten las organizaciones deben soportarse en la autoayuda, democracia, igualdad, equidad y solidaridad además de considerar que los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad y compromiso con toda la base social.

Como asociados de las cooperativas y fondos de empleados, está en nuestras manos prepararnos para que las próximas asambleas se desarrollen armónica y ejecutivamente, entregando información de valía, dejando a un lado las vanidades, los cálculos políticos, las naturales ambiciones y egos personales, permitiendo así que se cumpla con el Decreto 962 en donde en buena hora se determinan los periodos de los directivos.

Las cooperativas y los fondos de empleados deben velar por que sean atractivas para sus asociados buscando otorgarles beneficios de manera oportuna y regular, acompañándolos en las buenas y en las malas contando para ello con personas calificadas en ser leales, serviciales y eficientes en los cargos que han sido nombrados.





Estrategia 4.0: Inteligencia Artificial y Transformación Digital en el Sector Solidario

Estrategia 4.0: Inteligencia Artificial y Transformación Digital en el Sector Solidario



La transformación digital ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad en todos los sectores económicos. Las entidades del sector solidario, caracterizadas por su enfoque en la cooperación y la inclusión social, enfrentan el reto de adoptar herramientas tecnológicas que mejoren su eficiencia sin perder su esencia. La Inteligencia Artificial (IA) y la analítica de datos ofrecen soluciones innovadoras para optimizar la gestión, fortalecer la toma de decisiones y ampliar la cobertura de servicios.

Por: Cristina Ivonne Tavera Cuellar
 Consultora organizacional - Estrategia
 empresarial
 Co-Founder de Kerigma
<https://www.kerigma.co>.

La Inteligencia Artificial como motor de cambio en el sector solidario

Las aplicaciones de IA están revolucionando la manera en que las entidades solidarias operan. Entre sus usos más destacados se encuentran:

- Automatización de Procesos Administrativos: Chatbots y asistentes virtuales mejoran la atención y optimizan la gestión documental.
- Análisis Predictivo: Modelos de IA que permiten evaluar riesgos y mejorar la asignación de recursos.
- Personalización de Servicios: Herramientas de analítica avanzada que ayudan a ofrecer soluciones ajustadas a las necesidades de los asociados.
- Gobierno Corporativo y Transparencia: Sistemas inteligentes que garantizan una mejor gestión y auditoría de recursos.

Las ventajas de implementar estas tecnologías son diversas: mayor eficiencia operativa, optimización de costos, mejora en la toma de decisiones y una mayor inclusión financiera gracias a soluciones digitales accesibles para todos.

Modelos Propios de IA para Entidades Solidarias

Cada organización puede desarrollar su propio enfoque de digitalización con base en sus necesidades y estructura. Algunas estrategias clave incluyen:

- Plataformas de Gestión Inteligente: Integración de sistemas que optimicen la administración interna.
- Desarrollo de Algoritmos Éticos: Modelos de IA diseñados con principios de equidad y transparencia.
- Alianzas Estratégicas: Colaboraciones con universidades, startups y centros de investigación.
- Capacitación y Formación: Creación de programas para entrenar a los equipos internos en el uso de nuevas herramientas digitales.

Accesibilidad y costos de implementación

Hoy en día, existen diversas soluciones tecnológicas accesibles para entidades de cualquier tamaño, desde plataformas de código abierto hasta servicios en la nube con modelos de suscripción a bajo costo. Esto significa que incluso las organizaciones más pequeñas pueden beneficiarse de la IA sin necesidad de grandes inversiones. La clave está en identificar las herramientas adecuadas y planificar una adopción escalonada que permita aprovechar al máximo su potencial.

Definición de agentes clave en la transformación digital

Para garantizar el éxito de la digitalización en el sector solidario, es fundamental definir los roles que liderarán esta evolución:

- **Directivos y Gestores:** Responsables de impulsar la visión estratégica de la digitalización.
- **Equipos de Tecnología:** Encargados de adaptar e implementar las soluciones tecnológicas.
- **Asociados y Beneficiarios:** Quienes interactúan con las plataformas y servicios digitales.
- **Reguladores y Supervisores:** Entidades que aseguran el cumplimiento normativo y la alineación con los valores del sector.

IA y Analítica de Datos en la Transformación Digital del Sector Solidario

En países como Colombia, la digitalización del sector solidario avanza a diferentes ritmos, dependiendo de factores como la infraestructura tecnológica y la cultura organizacional. Sin embargo, diversas iniciativas han demostrado que la IA puede ser un aliado clave para la expansión y sostenibilidad de estas entidades.

Algunos ejemplos incluyen plataformas de inclusión financiera basadas en IA, sistemas de análisis de datos para mejorar la planificación estratégica y herramientas digitales que facilitan la intercooperación entre organizaciones.

Recomendaciones para una transformación digital exitosa

- **Desarrollar estrategias graduales:** Implementar la IA en etapas, asegurando la correcta adaptación de los equipos.
- **Capacitación continua:** Invertir en la formación digital de los colaboradores y asociados.
- **Aprovechar alianzas estratégicas:** Colaborar con universidades, fintechs y empresas tecnológicas para fortalecer la digitalización.
- **Promover la transparencia y seguridad de datos:** Implementar soluciones de IA con un enfoque ético y responsable.



Herramientas Tecnológicas Accesibles para Entidades Solidarias

- **IBM Watson:** Plataforma de inteligencia artificial para automatización y analítica de datos. <https://www.ibm.com/watson>
- **Google Cloud AI:** Herramientas avanzadas de machine learning y procesamiento de datos. <https://cloud.google.com/products/ai>
- **Microsoft Azure AI:** Soluciones para integrar IA en procesos empresariales. <https://azure.microsoft.com/en-us/products/ai-services>
- **RapidMiner:** Plataforma de análisis de datos y modelado predictivo. <https://rapidminer.com>
- **Chatbots de OpenAI:** Implementación de asistentes virtuales con IA. <https://openai.com>
- **Salesforce Einstein AI:** Solución para mejorar la relación con clientes a través de IA. <https://www.salesforce.com/products/einstein-ai>
- **Zoho AI:** Plataforma de automatización e inteligencia de negocios. <https://www.zoho.com>

Conclusión

La Inteligencia Artificial y la transformación digital representan una oportunidad única para el sector solidario. Gracias a la disponibilidad de herramientas accesibles y la posibilidad de adoptar estas tecnologías de forma escalonada, cualquier entidad, sin importar su tamaño, puede optimizar sus procesos, mejorar su impacto y fortalecer su sostenibilidad a largo plazo. La clave del éxito radica en una implementación estratégica que equilibre innovación y valores solidarios, garantizando una adopción responsable y centrada en las personas y en la esencia de nuestro modelo de economía solidaria.

En noviembre el 67% del ahorro en Cooperativas de Ahorro y Crédito dependía de CDAT



Por: Carlos Esteban Vargas Moreno
Asesor cooperativo

Implementar sistemas de análisis, monitoreo, sobre las tasas de interés y los fundamentales de la economía, que permitan identificar y controlar el riesgo de liquidez y concentración de depósitos, forma parte de las recomendaciones de las autoridades a las cooperativas de ahorro y crédito.

El comportamiento del costo promedio de los nuevos productos de ahorro generados y la evaluación del comportamiento de la económica influida por el desempleo, la inflación, la baja tasa de crecimiento del PIB en el último año, demanda una gestión cuidadosa para prevenir riesgos financieros, como brechas de liquidez que podrían llegar a ser negativas.

¿Pero, por qué es tan importante saber el comportamiento de las tasas?

La razón radica en la alta concentración de estos productos. El 67% de los ahorros captados a corte de noviembre del 2024, por las cooperativas de ahorro y crédito dependían de CDAT (Certificados de Depósito a Término).

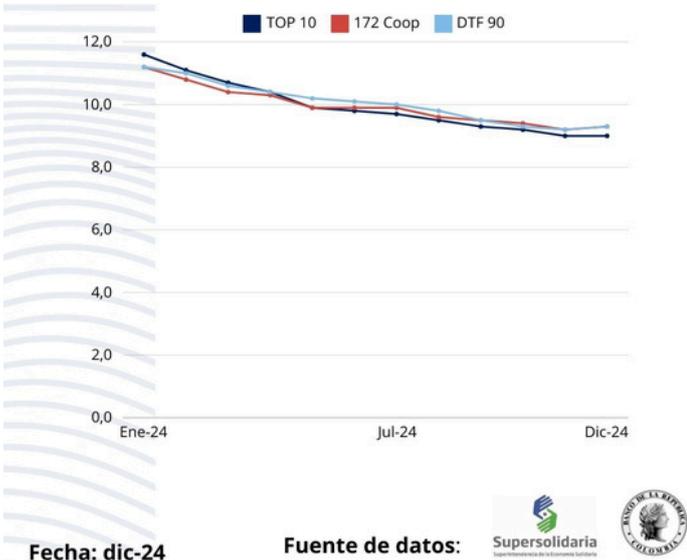
En 2024, las 172 cooperativas de ahorro y crédito vieron con atención su alineación a las condiciones del sector bancario, al mantener una alta correlación al DTF, indicador que refleja el promedio de los CDT otorgados a menos de 90 días en el sector financiero.



Aunque muchas entidades han ido ajustando sus procesos, es necesario mantener el monitoreo y diversificar los productos de captación. **Promover la oferta de alternativas de inversión y ahorro como es el ahorro a la vista o el ahorro contractual, para que así se reduzca la dependencia exclusiva de los CDAT, incentivando otros instrumentos financieros.**

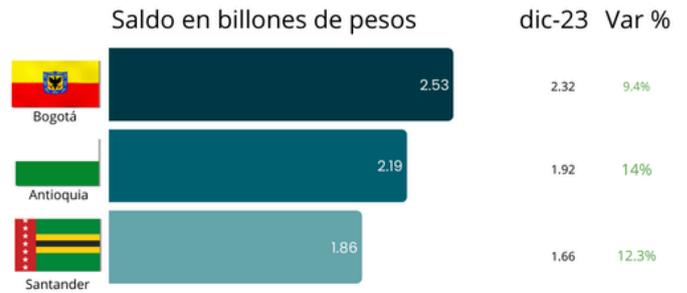
Una tercera alternativa, para algunas empresas cooperativas, está en la diversificación geográfica, para diluir el riesgo económico o sistémico evitando la concentración de riesgo en áreas específicas.

COMPORTAMIENTO DE TASAS DE CDAT EN COOPERATIVAS FINANCIERAS



EL TAMAÑO A NIVEL NACIONAL

En conjunto, los tres departamentos acumulan **6.59** billones de los **8.69** billones en total a nivel nacional, lo que representa un **75.83%**, 8 de cada **10** pesos está en algunos de estos 3 departamentos.



Gráficos suministrados por el autor

Concentración

Es necesario recordar que a nivel nacional solo tres departamentos suman el 75.8% de los CDAT. Mientras las 10 cooperativas más grandes, el 5% de las 172 que hay en total administran el 44.8% de estos recursos. Lo que confirma la alta concentración de estos productos.



A CAMINAR POR LAS RUTAS DE ANOLAIMA

UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Informes y Reservas:
Tel. 3017138773
Propuesta única para empresas

Asambleas

Accionistas ■ Juntas de Socios ■ Copropetarios ■ Propiedad Horizontal

Mao Eventos Group es una empresa especializada en la conceptualización, organización, logística y producción técnica de eventos corporativos y empresariales hasta para 24.000 asistentes con 26 años que respaldan nuestra operación. Contamos con lo necesario para la organización de asambleas hasta con 2.000 socios o copropietarios para instituciones, juntas corporativas y de propiedad horizontal con tecnología de punta y equipos de última generación.



Paquete 1

- Controles de votación + Registro
- Pantalla TV de 60"
- Sonido Básico
- 2 cabinas activas
- Consola
- 2 Micrófonos
- Operador

Paquete 2

- Controles de votación + Registro
- 4 Pantallas TV de 60"
- Sonido
- 4 cabinas activas
- Consola
- 3 Micrófonos
- Operador
- Grabación de audio de la sesión

Paquete 3

- Controles de votación + Registro
- Pantalla Led de 2 x 3 m
- Sonido
- 6 cabinas activas
- Consola
- 3 Micrófonos
- Operador
- Grabación de audio de la sesión + transcripción

Contáctenos

301 7466450 - 317 4412297
(601)5997130
comercial@maoeventos.com

www.maoeventos.com

